

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21930** *BRANDE SOFTWARE CENTRE, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 212/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Tesifonte Belda Ferrer en materia de cantidad en ejecución de sentencia se ha dictado Decreto de fecha 03/05/2012, declarando la insolvencia total de la ejecutada "Brande Software Centre, S.L." en la cantidad 35.168,17 euros de principal y otros 7.033 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 4 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120050732-1